



FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 10 DE JULIO DE 2025

En primera convocatoria a las 18:30 horas y en segunda a las 19:00 horas, da comienzo la misma.

Asistentes Junta Directiva FBMRMU

Presidente: Daniel Santos Bericat

Secretario: Juan Pardo Alarcón

Presidenta C.T.A.: Inmaculada Fernández Mata

Tesorero: José Antonio Aparicio Martínez

Miembros de la Asamblea:

CB San Lorenzo, C.D. Villa de Mazarrón, Ucam CB Murcia, Judesa Molina, , CAB Cartagena, A.D.C. Loma Roldán, Juan Montiel Navarro, Jesús Monreal Gil (delegación), Paula Carmona Isnardo, Manuel J. Dato Carrillo, Pedro Segura Mula,

A las 19:10 comienza la Asamblea.

Punto 1. Saluda Presidente.

Toma la palabra el presidente D. Daniel Santos Bericat saludando a los miembros de la Asamblea y agradeciendo la asistencia que este año como ya pasó en el anterior debería haberse convocado el día 30 de junio pero que al coincidir con el master de balonmano playa y el CESA organizado por la Federación entre el 21 y el 25 de junio hizo imposible la celebración de la misma.

Bienvenida especial a los que asisten por primera vez a esta Asamblea General tras el proceso electoral celebrado el pasado año.

Punto 2. Aprobación si procede del acta de la asamblea anterior.

El secretario de la FBMRMU procede a consultar a los miembros de la Asamblea si tienen alguna duda o consulta sobre el acta anterior de la que disponían de copia desde septiembre del año anterior, se pone a disposición de los Asambleístas una copia de la misma por si alguien necesita alguna aclaración y al mismo tiempo se recuerda que dicha acta fue enviada a todos los Asambleístas en el mes de septiembre del pasado año y hace unos días, se volvió a reenviar. Se informa a los nuevos asambleístas que por acuerdo de asamblea no se procede a leer el acta a fin de ahorrar tiempo y puesto que la misma se envía dos veces. No se



produce ninguna pregunta o consulta y por tanto se procede a votar su aprobación. Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior correspondiente al 5 de septiembre de 2024.

Punto 3. Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales del Ejercicio 2.024.

Don José Antonio Aparicio, tesorero de la Federación explica a los asistentes la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos ejecutado en el ejercicio 2.024 que ahora se cierra. Recuerda el Tesorero que la presentación de estas cuentas tal y como marca la ley se hace por años naturales y no por temporadas lo que provoca desajustes entre la situación actual de julio y la del 1 de enero.

Explica el tesorero una a una las partidas del presupuesto aprobado por la Asamblea el pasado año y las diferencias producidas entre lo presupuestado y lo que realmente se ha gastado o ingresado en el ejercicio 2024.

En este punto el tesorero informa a los Asambleístas que cumpliendo con el compromiso adquirido por Daniel Santos de hacer más transparentes y accesibles las cuentas, para aquellos que no son especialistas en contabilidad, se vienen adaptado desde hace años el plan general contable a los conceptos de gastos e ingresos ordinarios de la Federación, siendo así más sencillo de comprender la aplicación de gastos e ingresos de la Federación

Indica el Presidente que toda la información económica que se aporta y se apruebe esta tarde estará en unos días subida a la WEB de la Federación en la pestaña de transparencia habilitada a tal fin como la de los años anteriores y los asambleístas lo recibirán en sus respectivos correos electrónicos.

Durante el desarrollo de la asamblea se envía a todos los asambleístas el balance de sumas y saldos y el estado de explotación general que cuando se envió la documentación económica, por error, no se adjuntó en el correo electrónico.

Una vez leídas y explicadas las diferentes partidas y su significación en cuanto al presupuesto, consulta el tesorero si existe entre los asambleístas alguna duda, consulta o aclaración a lo explicado, no se produce ninguna consulta. En este punto José Antonio Aparicio incide en que dado el caudal de información económica que se da en esta Asamblea, queda a disposición de los asambleístas para cualquier duda o cuestión que pueda surgir en las próximas fechas con respecto a la documentación económica.

Daniel Santos interviene para indicar a los Asambleístas que como en años anteriores ya se informó y debido a numerosas circunstancias, se siguen retrasando los pagos de los clubs de forma insostenible y que incluso a fecha de hoy aún quedan clubs que tienen pendientes cantidades por abonar. En este punto hace especial incidencia el tesorero en que a fecha 31 de diciembre la deuda de los clubs era muy elevada y que la mayoría de los clubs no cumplían con los plazos fijados en las normas para realizar los pagos .



Una vez explicada la situación se informa a los clubs que de cara a la temporada que viene y dado lo insostenible de esta situación, se aplicarán de forma reglamentaria los distintos mecanismos que la normativa recoge para aquellos clubs que no abonen en su fecha los pagos generados, tanto los recargos del 10 % por incumplimiento de plazos como la exclusión de la organización de Play off, reclamaciones vía comité de competición, etc..

Se procede a la votación de la liquidación del presupuesto y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, se aprueban por unanimidad.

Punto 4. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2.025

D. José Antonio Aparicio toma la palabra para presentar las previsiones del presupuesto para el año 2.025, continuando con la explicación de las partidas desglosadas.

El presupuesto se presenta por partidas, se van desglosando ingresos y gastos correspondientes a cada una de ellas y se hace referencia más detallada de algunas indicando que se ha elevado notablemente el presupuesto puesto que se ha producido un notable aumento de equipos en la temporada pasada que debería mantenerse o aumentarse para la próxima.

En este punto el presidente explica que se ha contenido con respecto a años anteriores el gasto generado por el seguro deportivo de ASISA y que la subida prevista para este se ha fijado por la compañía en el 5 % que es el que aparece fijado en la póliza firmada el pasado año..

Punto 5. Informe del Presidente sobre la Gestión Deportiva Anual.

El Presidente de la FBMRMU toma la palabra, felicitando a todos los equipos que han conseguido ser campeones en sus diferentes categorías territoriales.

Daniel Santos felicita también a los jugadores, jugadoras y técnicos han sido convocados tanto para las jornadas de tecnificación de la RFEBM como para formar parte de las selecciones nacionales y que han ido siendo reconocidos a nivel individual en la página web de la Federación a lo largo de la temporada.

En cuanto a los resultados obtenidos con las selecciones territoriales hemos alcanzado una medalla de bronce en categoría juvenil femenina en copa del CESA de pista y una cuarta plaza en categoría cadete femenina también en copa, mientras que en el CESA de playa celebrado en la Manga del Mar Menor hace unos días se obtuvo un bronce en categoría infantil masculina y una plata, subcampeonato de España, en categoría cadete masculina.

Agradece en este apartado también a los diferentes responsables de los programas de pequebalonmano, tecnificación alevín, etc., su disposición y trabajo base del éxito que cada temporada vienen teniendo estos programas.

En cuanto a la organización y desarrollo del máster de Balonmano Playa y del CESA de Balonmano Playa indica Daniel Santos que todos los comentarios que nos llegan vuelven a ser



muy positivos y por parte de la RFEBM, las distintas territoriales y las instituciones públicas de la Región de Murcia se nos han trasladado la buena organización y el éxito de ambos torneos, confirmándose nuevamente la capacidad de nuestra Federación para la organización de este tipo de eventos.

Punto 6. Informe del Comité Técnico de Árbitros.

Toma la palabra la presidenta del Comité Técnico de árbitros Inmaculada Fernández Mata, que en su resumen final de la temporada indica lo positiva a la vez que complicada que ha sido la temporada así como el notable éxito que ha tenido a lo largo de la temporada nuestro comité con la representación en el CESA de pista de dos parejas de árbitros, la presencia de una pareja arbitral en la minicopa de la Reina de San Sebastián, la designación de una pareja para el programa de jóvenes talentos de la RFEBM, así como la representación en numerosos sectores nacionales.

Queda por delante mucho trabajo pero lo importante es que se va consolidando el proyecto iniciado hace un par de temporadas que buscaba como objetivo principal rejuvenecer nuestro CTA que contaba con una media de edad muy alta y aumentar el número de árbitros, objetivos que se siguen buscando con esfuerzo y trabajo

En este punto se sigue aumentando el número de árbitros que se van incorporado al CTA y actualmente hay un curso en marcha que cuenta con 20 alumnos.

Aún así sigue siendo muy complicado realizar las designaciones cada semana, la presidenta Inmaculada agradece a todos los clubs las facilidades que le dan durante la temporada cada vez que se les requiere para efectuar cualquier cambio o modificación de horarios y que permite que las designaciones salgan siempre en forma y tiempo.

En cuanto al trabajo con los más jóvenes, agradece a clubs y entrenadores la paciencia y el respeto mostrados por la mayoría y la ayuda a la formación de nuevos árbitros y continúa pidiendo nuevamente paciencia para continuar con ese trabajo que va poco a poco dando sus frutos.

Punto 7. Propuesta y aprobación si procede, de tasas, tarifas y calendario de pagos para la Temporada 2023/2024.

Toma la palabra el presidente Daniel Santos indicando que después de seis años, para la próxima temporada se van a tener que subir el importe de las inscripciones y las licencias puesto que, desde la Federación se ha ido posponiendo año tras año esta revisión sobre todo por las elevadas subidas que siempre se han ido producido desde el seguro deportivo.

En estos últimos años el trabajo en la Federación se ha ido incrementando progresivamente al duplicar prácticamente las licencias federativas y equipos y paralelamente a este mayor volumen de trabajo y exigencia organizativa hemos tenido una progresiva reducción del dinero proveniente de las subvenciones de organismos oficiales.



La incorporación del Campeonato de España de Balonmano Playa que duplica el esfuerzo económico en viajes, alojamiento y equipaciones, el desarrollo de los programas de tecnificación alevín, pequebalonmano, eventos, etc., la contratación de la plataforma Isquad de obligada suscripción por la RFEBM, la falta de llegada de patrocinadores y el aumento de costes de los últimos siete años hacen imprescindible dicha revisión de licencias e inscripciones.

En cuanto al calendario de pagos se muestra a la Asamblea y se hace constar por parte del secretario que es el mismo que el año pasado cambiando las fechas que vienen impuestas por la RFEBM.

Se hace constar por parte del Presidente que en la temporada 25/26 el incumplimiento de cualquier plazo de pago de los fijados en la Asamblea conllevará las oportunas sanciones económicas y deportivas fijadas en nuestros reglamentos a fin de evitar los hechos ocurridos en estas últimas temporadas con los pagos de los clubs.

La presidenta del club balonmano Murcia propone que se reduzca la licencia a la categoría benjamín puesto que son los más pequeños, el presidente acepta la propuesta y se procede a votar las tarifas expuestas con el cambio de la exención de pago de la licencia para la categoría benjamín.

Se aprueban por unanimidad las tarifas presentadas con la modificación indicada y el calendario de pagos propuesto. Las tarifas aprobadas conjuntamente con toda la documentación aprobada y la copia del acta de esta Asamblea se pondrán a disposición de los Asambleístas y en la WEB de la Federación en los próximos días.

Punto 8. Clubes con impagos temporada 25/26 y anteriores. Aplicación del Art. 4.7 del NO.RE.BA. a clubs con impagos.

En el orden del día de la convocatoria de asamblea se ha producido un error con la fecha teniendo que hacer constar que se hace referencia a la temporada 24/25 y no a la 25/26.

Aclarado este error Daniel Santos insiste en lo comentado anteriormente con el tema de pagos y plazos. Se hace un llamamiento final a los clubs para que aquellos que aún tienen importes pendientes de pago liquiden estos de forma inmediata..

También se informa que, como marca la norma, no se permitirá la inscripción de equipos de clubs que presenten deudas a 1 de agosto de 2.025.

Punto 9. Propuesta y aprobación, si procede, del modelo de calendario y variación del NO.RE.BA. para la temporada 2023/2024.

En este punto interviene el secretario Juan Pardo para indicar que desde la Federación se ha tomado el calendario de la RFEBM como modelo como se ya hizo en pasadas temporadas puesto que es el que aporta las fechas límite para campeonatos nacionales.



Basándose en dicho calendario y a fin de que no ocurra lo que pasó durante la temporada pasada con los continuos cambios de fechas tras las diferentes reuniones y asambleas que acabaron perjudicando finalmente a la propia competición, se presentan unos calendarios a aprobación que serán definitivos y salvo causa de fuerza mayor no se modificarán ni en la Asamblea de septiembre ni en el consejo asesor de presidentes de enero.

Dicho calendario estará disponible en unos días en la Web de la Federación y se enviará por correo electrónico a todos los clubs.

En cuanto a los sistemas de competición de la temporada 25/26, se presentan para todas las categorías, primará siempre el grupo único y cuando dado el número de equipos no sea posible un grupo único, estas competiciones se desarrollarán con una liga de dos grupos, con una segunda y tercera fase eliminatoria en función del número de equipos, se trasladará a los clubs los sistemas de competición de cada uno de las categorías conjuntamente con el calendario.

A continuación, por parte de la presidenta de balonmano Murcia, Marisol Izquierdo se produce una intervención en la que indica que cree que la competición senior masculina debería ser de grupo único y no de dos grupos, desde la Federación se intentará que todas las competiciones se hagan a grupo único y especialmente esta pero se sigue teniendo la limitación de las jornadas para designar al campeón que va a fase de sector nacional. Se estudiará la inclusión de jornadas extras para ver si se puede encajar en un grupo único a partir del 20 de agosto que es la fecha límite de inscripción de equipos.

En cuanto a los plazos de inscripción, y para evitar todos los cambios que finalmente se acabaron produciendo en calendarios y sistemas de competición el año pasado por las altas y bajas producidas tras cerrarse el plazo de inscripción, se fija el 20 de agosto como límite para inscribir equipos en las diferentes ligas 25/26, después de esta fecha no se admitirá la inscripción de ningún equipo.

De la misma forma los equipos inscritos que se retiren de la competición una vez inscritos serán sancionados conforme al NO.RE.BA.

Toda la documentación, plazos, sistemas de competición, calendarios y consideraciones generales serán enviados a los clubs y publicados en la página web en los próximos días.

Se someten a votación el calendario y los sistemas de competición propuestos con las matizaciones referidas y se aprueban por unanimidad.

A continuación se someten a consideración de la Asamblea las modificaciones de la NO.RE.BA. para esta temporada:

4.6- Renuncias de participación, retiradas e incomparecencias.

En cualquier caso, si un equipo inscrito en la competición se retira de la misma una vez confirmada su inscripción antes de comenzar la competición, deberá abonar el equivalente a 12 licencias de jugador/a, 1 técnico y 2 oficiales.

4.5.- Aplazamientos y cambio de fechas de los encuentros.



- Antes del lunes a las 17:00 horas previo al comienzo de la jornada: Ambos equipos deberán remitir un correo electrónico dando la conformidad al área de competiciones de la FBMRMU, se emitirá una factura por el aplazamiento en el área del club solicitante del aplazamiento por un importe de 25 €.(Según tarifa oficial).

4.15- Comités Territoriales de Competición y Apelación.

Recursos y reclamaciones.

a) La FBMRMU publicará en la página web de la misma un resumen de los acuerdos y resoluciones del Comité Territorial de Competición o Juez Único de Competición.

b) Cuando un club lo considere procedente, podrá elevar un informe dirigido al Comité Territorial de Competición ó Juez Único de Competición sobre los incidentes que se hubiesen producido en un encuentro, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la celebración del partido.

El escrito o documento se presentará a través del área privada del club y se remitirá copia al correo de la Federación: federacion.balonmano.murcia@gmail.com

c) Contra los fallos del Comité Territorial de Competición o Juez Único de Competición podrá presentarse recurso ante el Comité Territorial de Apelación, tramitándose a través del área privada del club y remitiendo copia al correo de la Federación (federacion.balonmano.murcia@gmail.com) y cumpliendo lo establecido en los artículos 92 y siguientes del RRD.

La presentación del recurso de apelación devengará automáticamente una tasa de 100 € que se devolverá en caso de estimación total o parcial del recurso.

Una vez explicadas brevemente las modificaciones se procede a la votación por parte de la asamblea. Se aprueban por unanimidad todas las modificaciones propuestas.

Punto 10. Propuestas de los Miembros de la Asamblea y de la Junta Directiva.

Propuesta nº 1: Presentada por los miembros de la asamblea del CTA y la junta directiva. Grabación de todos los partidos de los equipos de cada club que se jueguen en casa, para ello es únicamente necesario un móvil y una persona (jugador, padre, directivo, etc) y posteriormente subirlo al Drive de formación del CTA.

Se explica brevemente la propuesta cuyo objetivo es permitir al nuevo equipo formativo del CTA acceder a los arbitrajes de sus tutorizados puesto que tanto tutorizados como tutores arbitran en las mismas horas lo que impide que se puedan supervisar los partidos arbitrados por los nuevos árbitros del CTA.

Tras un breve debate sobre las condiciones y la aplicación de la propuesta con las diferentes posibilidades que se plantean para aplicarla se decide aplazar la decisión de la grabación hasta septiembre y que sea entonces cuando se fije el nº de partidos a grabar de cada equipo, condiciones para grabarlo, uso de partidos ya grabados, etc.

Propuesta nº 2: Presentada por los miembros de la asamblea del CTA y la junta directiva. Elevar los derechos arbitrales de los anotadores cronometradores de los partidos juveniles y senior de 15 a 20 euros por partido.



Durante muchos años las tarifas arbitrales de los anotadores se han mantenido, si bien se han ido actualizando las correspondientes a los arbitrajes, actualmente existe un grupo de anotadores que no son árbitros y que se dedican exclusivamente a la labor de anotadores/cronometradores por lo que habría que actualizar dicha tarifa ya que ha dejado de ser un complemento para los árbitros que anteriormente arbitraban y luego hacían mesas para convertirse en una actividad de dedicación única. Tras comentar brevemente la propuesta y alguna aclaración se somete a votación la propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes.

Punto 11. Ruegos y preguntas.

En este punto se informa a los assembleístas del documento de consideraciones previas para la temporada 2025/2026 que conjuntamente con el resto de documentación, calendarios, cuadros de competición y normativas se enviarán próximamente a los assembleístas y clubs.

Se produce una consulta sobre el tema de equipaciones por parte del Club Balonmano Puerto Lumbreras a raíz de lo ocurrido durante el play off de liga senior en Jumilla, con respecto a la solicitud de una normativa de equipaciones se le indica al CB Puerto Lumbreras que la norma es clara y que para evitar confusiones como la producida, es preferible hablar previamente de las equipaciones que cada equipo va a llevar en cada jornada o crear un grupo de whatsapps y así todos los participantes conocen con la antelación suficiente el color de las equipaciones del resto de equipos.

Por parte de Judesa Molina y ante la preparación de los próximos play off de liga, copa y copa de la liga benjamín y alevín que se disputarán al final de la liga 25/26 en Molina de Segura manifiesta Sergio que se podrían revisar algunos aspectos e intentar mejorar con respecto a la experiencia que hemos tenido en los celebrados en Águilas este año.

Por el momento este año se adelantará la fecha de celebración para evitar el puente de junio y en los próximos meses se estudiarán las diferentes propuestas para mejorar esta primera edición que a pesar de las dificultades que se plantearon ajenas a la organización se desarrolló con normalidad y fue un gran evento deportivo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la asamblea a las 21:45 horas.

Murcia, a 11 de julio de 2024

Presidente
Daniel Santos Bericat



Secretario
Juan Pardo Alarcón

